



MENDOZA, 17 ABR 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 8808/2023, en el que la Directora del Curso "Trabajando para el normal desarrollo de los arcos dentarios: Ortodoncia Preventiva e Interceptiva, Ortopedia y Ortodoncia Clínica", propone actualizar los aranceles de la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se hace necesaria a los efectos de cubrir los gastos mínimos para el desarrollo de la Carrera de referencia,

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 11 de abril de 2023 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Actualizar, los aranceles del Curso "Trabajando para el normal desarrollo de los arcos dentarios: Ortodoncia Preventiva e Interceptiva, Ortopedia y Ortodoncia Clínica", fijando el siguiente importe y condiciones:

- cuota actual a \$11000 (once mil pesos) hasta agosto 2023
- a partir de Agosto de 2023 \$15000 (quince mil pesos)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo. -

RESOLUCIÓN N° 065

db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO Y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO